

# **Reflexiones en torno a un perfil profesional: los bibliotecarios de las bibliotecas para pacientes en España**

Aurora Vall-Casas  
auroravall@ub.edu  
Grup d'Investigació DENE<sup>1</sup>  
Facultat de Biblioteconomia i Documentació  
Universitat de Barcelona

c/ Melcior de Palau, 140  
08024 Barcelona

## **Resumen**

Esta comunicación forma parte de una investigación más amplia sobre las bibliotecas para pacientes en España; actualmente estamos identificando y analizando bibliografía especializada. A partir de estas lecturas hemos detectado distintas cuestiones en relación con el perfil profesional de los responsables de estos centros. Por ejemplo, si durante los años 30 del siglo pasado se valoraba sobre todo su capacidad psicológica para comprender a los enfermos y saber elegir las mejores lecturas teniendo en cuenta su situación, en la actualidad se valora más su capacidad de relaciones públicas. Lo que sí se mantiene constante a lo largo de los años es el hecho que no se le exige titulación específica (mayoritariamente se trata de voluntarios) y, por tanto, se defiende un profesional no profesionalizado. En esta afirmación subyace la convicción de que en este tipo de bibliotecas, más importante que la gestión, la colección y el mantenimiento, es la atención al usuario, entendiéndose que esta atención no requiere unas competencias personales o profesionales concretas y que la buena voluntad o una buena disposición son suficientes... La realidad nos demuestra lo contrario. La poca visibilidad de las bibliotecas para pacientes así como el desconocimiento de sus funciones básicas (ofrecer al enfermo ocio, formación e información adecuada a sus capacidades) se hace extensiva a sus profesionales. No existe una descripción más o menos consensuada y normativa de este perfil más allá de una relación de sus tareas, en el mejor de los casos, contrariamente a lo que ocurre con los responsables de los centros especializados en ciencias de la salud. En esta comunicación proponemos mostrar la evolución del perfil de los bibliotecarios de las bibliotecas para pacientes en España siguiendo las aportaciones de la bibliografía especializada.

## **Palabras clave**

Bibliotecas para pacientes, España, Perfiles profesionales, Historia

## **1 Introducción**

Esta comunicación forma parte de una investigación más amplia sobre las bibliotecas para pacientes en España; actualmente estamos identificando y analizando bibliografía especializada. A partir de estas lecturas hemos detectado distintos elementos recurrentes en relación con los responsables de estos servicios (no siempre profesionales bibliotecarios).

Dos cuestiones a remarcar del marco de referencia de nuestro estudio:

---

<sup>1</sup> Grup d'Investigació DENE<sup>1</sup> (Detecció de Necessitats de l'Audiència) dirigido por la Dra. Carina Rey Martín de la Universitat de Barcelona.

1. La bibliografía sobre las bibliotecas para pacientes, es un tema que se caracteriza:
  - por su poca visibilidad bibliográfica
    - se publica poco
    - y lo poco que se publica tiene poca o nula difusión
  - preferentemente describe experiencias en vez de reflexionar y teorizar.
2. Antes de hablar de perfil profesional debemos definir cuáles son las funciones de la biblioteca para pacientes según la bibliografía especializada española, ya que existe una evolución del concepto que implica una modificación del perfil inicial del responsable de este servicio (Miralda, 1934) (Capdeville, 1937) (Molleví Ribera; Fedi Molleví, 1987) (Rodríguez del Castillo, 1990):
  - Función recreativa: se encuentra en la base del servicio y durante muchos años ha sido la función por excelencia de este tipo de servicios.
  - Función informativa y educativa: es decir, informar sobre cualquier cuestión (por ejemplo, acceso a la prensa diaria para saber lo que ocurre en el mundo) y educar al enfermo (en relación con los adultos, muy importante durante los años anteriores a la guerra civil, después de la guerra cae en el olvido y sólo se relaciona la educación con el público infantil)
  - Función terapéutica: vinculada especialmente a hospitales de larga estancia; a pesar de los esfuerzos de ciertos profesionales, tiene poco predicamento en nuestras bibliotecas.
  - Función informativa: en relación con la salud y la propia enfermedad. Este es el aspecto más novedoso y que en España no empieza a contemplarse hasta principios de los 90.

## **2 ¿Cómo ve la bibliografía española a los profesionales que deben estar al frente de las bibliotecas para pacientes?**

### **2.1 Desde las primeras experiencias y hasta el fin de la Guerra civil (1934-1939)**

La bibliografía nos muestra que las profesionales son conscientes de las limitaciones económicas y bibliotecarias existentes en España y proponen soluciones adaptadas a la realidad (Miralda, 1934, p. 32) (Capdeville, 1934, p. 54) (Cugueró, 1995, p. 123-124) (Díaz-Plaja, 1942, p. 3) (García Ejarque, 2000, p. 238):

- Que profesionales (esencialmente bibliotecarias) asuman las tareas de selección de materiales y de coordinación de los servicios. Sólo se contempla su presencia siempre

en hospitales de larga estancia (antituberculosos o mentales) por la naturaleza de sus enfermos. Son también las bibliotecarias las responsables de la biblioterapia.

- Que el día a día de estas bibliotecas (la organización de los materiales y el préstamo) esté en manos de enfermeras, enfermos convalecientes, estudiantes de medicina, damas de la Cruz Roja y, cuando ya se inicia la guerra, milicianos y soldados.

## **2.2 Del Franquismo a la Transición (1939-1982)**

A pesar de los muchos años que abarca este período, la bibliografía que se publica es escasa y, a parte de una única descripción de un servicio de Madrid (Tolsada, 1951), el resto se centran en Cataluña.

Los voluntarios son el factor común de la mayoría de experiencias descritas. Podríamos afirmar que estas bibliotecas existen porque existen voluntarios que las impulsan y las mantienen.

A partir de los 60 se incorporan los maestros en las bibliotecas de los hospitales pediátricos de manera que la frontera entre biblioteca y aula hospitalaria empieza a desdibujarse.

Durante los 70:

- Nuevamente encontramos referencias a la biblioterapia. En este sentido debemos hacer una aclaración: las referencias son relativamente numerosas pero los autores (bibliotecarias y médicos) son siempre los mismos.
- Además, el espectro de los voluntarios se amplía y suelen ser enfermeras, miembros de equipos de terapia, asistentes sociales, maestros, enfermos convalecientes, voluntarios de asociaciones diversas, etc.

Nos parece parece remarcable destacar de este periodo la memoria de fin de carrera que Rosa Fedi Molleví presentó en la Escola de Bibliologia de Barcelona el septiembre de 1980 (Fedi Molleví, 1980).<sup>2</sup> En ella encontramos una importante defensa de la biblioterapia y lo que ello conlleva en relación con el personal. Además, ofrece una detallada descripción de las bibliotecas en funcionamiento en aquellos años, identificando a los responsables de cada centro. Finalmente propone un perfil de los bibliotecarios que aspiran a dirigir un servicio de estas características distinguiendo entre cualidades profesionales y cualidades humanas. En relación con las primeras, considera que un profesional debe mantenerse actualizado en su especialización y ser ordenado, puntual. En relación con las cualidades humanas propone que debe tener la máxima disponibilidad, deseo de comunicarse con los pacientes, identificar de

---

<sup>2</sup> Se trata de un texto inédito pero de consulta obligada para entender la situación de las bibliotecas para pacientes en Cataluña a finales de los años setenta, justo en el momento en que el traspaso de las competencias al incipiente gobierno autónomo en materia de sanidad y cultura era inminente.

un solo vistazo el bibliotecario debe hacerse una idea muy clara del paciente para atenderle de la manera más adecuada.

## **2.3 España en democracia (1982-2007)**

### **2.3.1 Años ochenta**

En 1984 se aprueba un Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria que afecta a los hospitales del INSALUD y que incluye una Carta de Derechos y Deberes de los Pacientes que prevé la creación de bibliotecas para pacientes. Este hecho da un nuevo impulso a las bibliotecas para pacientes (Herráez, 1998).

La bibliografía recoge descripciones de experiencias en distintos hospitales. En relación con los responsables hay bastante unanimidad (Muñoz Tinoco, 1986) (Ribes 1986):

- Personal del propio hospital, desde enfermeras a celadores pasando por auxiliares administrativos que simultanean trabajos. En el mejor de los casos se intenta que el trabajo sea supervisado por bibliotecarios de la biblioteca médica. Se trata de servicios que intentan adaptarse a la situación y crecer al amparo de otros servicios más consolidados. No es la norma.
- Voluntarios y enfermos convalecientes. Las más de las veces.

Además, durante esta década encontramos propuestas teóricas en relación con los perfiles profesionales. Destacamos:

- Nuevamente trabajos sobre la biblioterapia y la formación y aptitudes que deben tener los bibliotecarios que la practican. En ellos se insiste en la inexistencia en España de una buena formación académica en este ámbito, tanto en el área de la biblioteconomía como en el de la medicina y la psicología (Fedi Molleví, 1985) (Molleví Ribera; Fedi Molleví 1987).
- Y por primera vez textos ya más detallados en relación con el perfil. El bibliotecario debe cumplir los siguientes requisitos (Fuentes, 1989):
  - Con conocimientos de Ciencias biomédicas
  - Competencia en labores administrativas
  - Conocimiento de las TIC (entonces aún incipientes)
  - Integridad ética
  - Vocación de servicio social

### **2.3.2 Años noventa**

En esta década concurren dos factores claves que darán un nuevo impulso a la creación de nuevas bibliotecas para pacientes y al intento de consolidación de bibliotecas y de servicios

previamente existentes. Nos referimos a la intervención directa de la administración pública en la creación (que no mantenimiento) de estas bibliotecas y a la aparición de la figura del objetor de conciencia que culminarán con la celebración de la I Jornada de Biblioteques per a Malalts als Hospitals: La Cultura Cura? (octubre de 1997. Hospital Prínceps d'Espanya. Bellvitge, Barcelona) en la que se darán cita todos los implicados en este servicio: bibliotecarios, voluntarios y personal medicosanitario:

- El gobierno español impulsa la creación de bibliotecas para pacientes en aquellas comunidades que aún no tienen traspasadas las competencias de sanidad y/o cultura con la promoción de un Convenio de Cooperación Cultural, entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Ministerio de Cultura, para la creación de 32 bibliotecas para pacientes en hospitales del INSALUD. Los responsables de estas bibliotecas son personal no cualificado que debe ser formado previamente y que sufre importantes problemas tanto contractuales como de reconocimiento por su trabajo (Herráez, 1998).
- Por lo que concierne a la aparición de la figura del objetor de conciencia, debe reconocerse que será gracias a su existencia que muchas bibliotecas podrán ofrecer , con una cierta continuidad, desde servicios especiales gestionados por las bibliotecas públicas hasta bibliotecas para pacientes creadas en el propio hospital a raíz de los convenios con el INSALUD. Los bibliotecario, sin embargo, insisten en que los objetores, pese a ser un factor clave, en ningún momento se les debe obligar a asumir más responsabilidades de las que conlleva su prestación, deben recibir una mínima formación y, además, deben estar coordinados por un profesional. A pesar de todo, la desaparición de los objetores abocó al fracaso la mayoría de los servicios llevados a cabo durante toda la década de los noventa (Rodríguez Alons; Arrasola Moreno, 2001).
- La celebración de la I Jornada de Biblioteques per a Malalts als Hospitals promueve una serie de sinergias que favorecerán encuentros, proyectos, publicaciones y estudios. Desafortunadamente este impulso no va más allá por razones muy diversas de entre las cuales destacaríamos la desaparición de los objetores de conciencia y el traspaso definitivo de las competencias de sanidad y cultura a todas las autonomías del estado. Sin embargo, esta jornada permite hacer público un estudio sobre el estado de la cuestión de estas bibliotecas en España; en él se concluye que casi el 75% de estas bibliotecas (en los pocos casos en que existen) está en manos de personal no cualificado (Jornada, 1997) (Blas Águeda, 1998).

Encontramos, además, en estos años, una nueva propuesta de perfil que incorpora aspectos hasta ahora no contemplados tales como (Rodríguez Alonso, 1993):

- *Amplio conocimiento del medio sanitario*
- *Amplia formación en psicología y sociología*
- *Conocimiento de unas técnicas específicas para la difusión de la biblioteca*
- *Cualidades personales para las relaciones públicas que faciliten la especial comunicación con los pacientes, especial sensibilidad para los problemas humanos derivados de una situación de enfermedad*
- *El conocimiento, al menos, de un idioma extranjero*

Finalmente, y para completar el panorama, vemos como la formación académica es un tema recurrente a lo largo de toda la década: la universidad no ofrece soluciones (Mayol, 1992, 1994, 1998).

### **2.3.3 Lo que nos deparará el siglo XXI**

Este principio de siglo viene marcado por tres hechos fundamentales en España y que darán paso a un futuro que aún está por construir:

- El definitivo traspaso de las competencias en materia de sanidad de las distintas autonomías del estado: cada comunidad adapta este servicio a su realidad hospitalaria, y condicionándolo a su poca o mucha tradición bibliotecaria.
- La publicación de la *Ley 41/2002 básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica*: si los usuarios tienen derecho a estar informados ¿quién y cómo debe informarles y formarles en relación con su propia enfermedad? ¿de dónde procederá esta información que no sólo debe tener un alto índice de calidad si no que además debe estar adaptada a los diversos perfiles de los pacientes, ya sean estos niños, adultos o ancianos con distintos niveles de formación? La figura del bibliotecario profesional deviene así imprescindible (Rodríguez Alonso, 2003) (Vall-Casas; Rodríguez-Parada, 2007a).
- La consolidación de las TIC permiten plantear la figura del bibliotecario de la biblioteca para pacientes a partir de unos nuevos parámetros. La tecnología permite compartir recursos, pero también exige que los profesionales cumplan con otro nuevo requisito... pero ¿realmente llegan las TIC a las bibliotecas para pacientes?

Pero, ¿cuál es la realidad española? El estudio más reciente sobre el tema (García Pérez, 2002) no es demasiado alentador: *Según el INE, nuestras bibliotecas están mayoritariamente*

*a cargo de personal no cualificado, y muchas veces, en manos de voluntarios que no reciben ningún tipo de salario* (p. 34).

Finalmente, para concluir este breve panorama, debemos apuntar el hecho que la universidad española continua sin dar respuesta a las demandas de formación específicas que se reclama para este perfil profesional.

### **3 Conclusiones**

Esta revisión bibliográfica nos ha permitido hacer diversas constataciones en relación con los responsables de las bibliotecas para pacientes y de las cuales destacamos las siguientes:

- Debemos enfrentarnos a un panorama presidido por el voluntarismo y el amateurismo de los responsables las más de las veces en detrimento de la calidad y la continuidad del servicio.
- No existe una buena formación en el ámbito académico, ni desde las facultades de Biblioteconomía y Documentación ni desde estudios próximos como la medicina, la la enfermería, el trabajo social o la psicología.
- Existen unas leyes que, teóricamente, deberían impulsar y mejorar la profesionalización tanto del servicio como de los responsables pero no es así, ya sea por la poca sensibilización de los poderes políticos, ya sea por el desconocimiento por parte de los ciudadanos de sus propios derechos en estas materias.
- El perfil que se propone es muy ambicioso (un profesional muy bien formado en muchas y diversas disciplinas, algunas posiblemente cursadas durante sus estudios pero las más solo conseguidas a partir del aprendizaje autónomo) pero, desde un punto de vista estrictamente laboral, sólo se ofrece precariedad laboral y un sueldo por debajo de sus prestaciones.
- Además se le exigen una serie de aptitudes humanas muy específicas que deben convivir con otras comunes a toda la profesión (capacidad de comunicar, de tener un buen trato con los usuarios pero también a la fortaleza emocional que exige un trabajo de estas características).

A pesar de los años transcurridos y de la evolución de nuestra sociedad los problemas continuan siendo los mismos: la poca presencia de profesionales que asuman estos cargos (porque se trata de servicios no consolidados, sin presupuesto ni un lugar en el organigrama del hospital) y la ingente presencia de voluntarios que se ven forzados a asumir responsabilidades para las cuales no están formados.

A partir de lo aquí expuesto, quisiéramos que nuestra reflexión aportase algunos argumentos a la discusión, ahora ya inaplazable, de la definición del perfil profesional de los bibliotecarios de las bibliotecas para pacientes en España.

#### 4 Bibliografía

- Blas Águeda, José Luis de (1998). "¿La cultura cura?". En: *5<sup>as</sup> Jornadas de Bibliotecas Infantiles y Escolares: ¿Dónde están los lectores? La contribución de la biblioteca pública frente a los procesos de exclusión*. Salamanca, 1998. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, p. 59-69.
- Capdeville, Juana (1937). "El fin que persiguen las bibliotecas de hospital, ¿debe ser distraer o instruir a los enfermos?". En: *Actas y trabajos del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía*. Madrid - Barcelona, 20-30 de mayo de 1935. Madrid: Imprenta de S. Aguirre, p. 363-364.
- Capdeville, Juana (1934). "Les bibliothèques d'hôpitaux en Espagne". En: *Actes du Comité International des Bibliothèques. 7<sup>me</sup> Session*. Madrid, 28-29 mai 1934. La Haye: Martinus Nijhoff, p. 53-56.
- Cugueró, Maria C.; Boada, M. Teresa; Allué, Vicenç (1995). *El Servei de Biblioteques del Front: 1936-1939*. Barcelona: Diputació de Barcelona. (Quaderns de Treball (Escola Universitària Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomia i Documentació); 14). 308 p.
- Díaz-Plaja, Aurora (1942). "Biblioterapia". *Boletín de la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares*, núm. 42, p. 3-6.
- Fedi Molleví, Rosa (1985). "Breu introducció a la biblioteràpia". En: *Primeres Jornades de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya*. Barcelona: Associació de Bibliotecaris de Catalunya, 1985, p. 275-289.
- Fedi Molleví, Rosa (1980). La biblioteca de pacientes hospitalizados. Memoria de fin de carrera, presentada en la "Escola de Bibliologia de Barcelona" por la alumna Rosa Fedi Molleví. Barcelona, 22 de Septiembre, 1980. 201 p.
- Fuentes, Juan José (1989). "Servicios a lectores especiales". En: *Seminario Hispano-Británico sobre bibliotecas públicas*. Madrid, 27-28 de febrero de 1989. Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria, p. 93-112.
- García Ejarque, Luis (2000). *Historia de la lectura pública en España*. Gijón: Ediciones Trea. (Biblioteconomía i administració cultural; 34). 533 p.
- García Pérez, M<sup>a</sup> Sandra (2002). "Bibliotecas para pacientes en los hospitales españoles". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, vol. 17, núm. 69, p. 25-36.
- Herráez, Javier (1998). "El Programa Bibliotecas de Pacientes del Ministerio de Cultura (1989-1993)". En: *5<sup>as</sup> Jornadas de Bibliotecas Infantiles y Escolares: ¿Dónde están los lectores? La contribución de la biblioteca pública frente a los procesos de exclusión*. Salamanca, 1998. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, p. 171-178.
- Jornada de Biblioteques per a Malalts als Hospitals (1a: 1997: L'Hospitalet de Llobregat) (1997). *La cultura cura?*. 10 d'octubre de 1997. Sala d'actes de l'Hospital Prínceps d'Espanya. Ponències i comunicacions. [L'Hospitalet de Llobregat: s. n., 1987].
- Ley 41/2002 básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica*.
- Mayol, Carme (1998). "Lectores con discapacidades físicas y mentales". En: *5<sup>as</sup> Jornadas de Bibliotecas Infantiles y Escolares: ¿Dónde están los lectores? La contribución de la*

- biblioteca pública frente a los procesos de exclusión*. Salamanca, 1998. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, p. 43-57.
- Mayol, Carme (1994). "Serveis especials". *Ítem*, núm. 14, p. 50-61.
- Mayol, Carme (1992). "Servicios especiales de lectura en bibliotecas públicas". En: *VII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía: Bibliotecas y Educación*. Jaén, 24-26 de octubre de 1991. Jaén: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, p. 155-200.
- Miralda, Maria (1934). *Les Biblioteques d'Hospital a Catalunya*. Barcelona: Impremta de la Casa de la Caritat. (Quaderns de Treball; 1). 41 p.
- Molleví Ribera, Rosa; Fedi Molleví, Rosa (1987). "El bibliotecario y la biblioteca para enfermos en los hospitales de media y larga estancia". En: *II Jornadas de Información y Documentación Biomédicas*. Barcelona, 8-10 de octubre de 1987. Barcelona: Coordinadora de Documentació Biomèdica ?, p. 237-239.
- Muñoz Tinoco, Concha; Díaz Galcerán, Victoria (1986). "Biblioteca de pacientes del Hospital Ramón y Cajal". En: *Primeras Jornadas de Información y Documentación Biomédica*. Santander, junio de 1986. Santander: Hospital Nacional Marqués de Valdecilla: Instituto Nacional de la Salud, p. 177-178.
- Ribes, María Francisca; Ruiz, María Ángeles; San Juan, María Luisa (1986). "Biblioteca de pacientes del Hospital de Cantabria". En: *I Jornadas de Información y Documentación Biomédica*. Santander, junio de 1986. Santander: Hospital Nacional Marqués de Valdecilla: Instituto Nacional de la Salud, p. 157-159.
- Rodríguez Alonso, Aurora (2003). "Las bibliotecas para pacientes ante la Ley 41/2002 básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica". *Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos*, vol. 2, p. 11-24.
- Rodríguez Alonso, Aurora (1993). "Los servicios especiales en España: las bibliotecas de hospitales y las bibliotecas de prisiones". *Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos*, núm. 4, p. 15-21.
- Rodríguez Alonso, Aurora; Arrazola Moreno, H. (2001). "Las bibliotecas para pacientes en la sociedad de la información: una reflexión sobre estos servicios para el siglo XXI". En: *IX Jornadas de información y documentación en ciencias de la salud*. Cáceres, 24-26 de septiembre de 2001. Cáceres: p. 311-327.
- Rodríguez del Castillo Martín, Mercedes; Palermo Pinillos, Josefina (1990). "Lectura para pacientes y su doble finalidad. Recrear e informar. Proyecto de implantación de lectura pública en el hospital Virgen de las Nieves de Granada". En: *III Jornadas de Documentación e Información de Ciencias de la Salud*. Sevilla, 14-16 de marzo de 1990. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Salud : Instituto Nacional de la Salud, p. 119-128.
- Tolsada, Francisco (1951). "Bibliotecas de hospitales en España. La del Hospital Provincial de Madrid". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, vol. LVII, núm. 2, p. 447-454.
- Vall-Casas, Aurora; Rodríguez-Parada, Concepción (2001). "El dret a la informació dels pacients: metges i bibliotecaris, un camí per recórrer plegats". *Annals de de Medicina* [En prensa].